CONPIA – PRESIDENCIA – CERT. VIGENCIA No. 103-2021
Bogotá D. C., 06 de Diciembre de 2021

Señores
A QUIEN INTERESE.
E.S.M.

Ref. Certificado de Vigencia Matrícula Profesional

Respetados Señores:

Por medio del presente, me permito certificar que la matrícula profesional de **LADY DIDIAN RODRIGUEZ BAUTISTA,** bajo el No. 2014-001-2010, expedida en Noviembre 28 de 2014 por el Consejo Nacional de Profesiones Internacionales y afines CONPIA, e identificada con cédula de ciudadanía N° 29.676.867, Profesional en Finanzas y Negocios Internacionales, egresada de la Universidad Santiago de Cali, se encuentra vigente.

CONPIA
Consejo Nacional de Profesiones Internacionales y Afines

El presente certificado se expide por solicitud y con base en la información suministrada por el interesado, conforme al numeral 6 del artículo 11 del Decreto No. 717 del 8 de marzo de 2006, tiene vigencia de **SEIS (6) meses** a partir de la fecha de expedición. Cualquier información adicional favor ponerse en contacto al correo presidenciaconpia@gmail.com Bogotá – Colombia Página informativa web CONPIA www.presidenciaconpia.wix.com/conpia1

Cordialmente,

Aurelio Mejía M.

AURELIO ENRIQUE MEJíA MEJÍA
Consejero